



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

RESOLUCIÓN N° 074 19

San Ramón de la Nueva Orán, 19 MAR 2019

Expedientes N° SO-19.440/18.-

VISTO:

Las designaciones de los Instructores y Tutores Estudiantiles del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta y la Resolución N° SO-691/18 y modificatoria Resolución N° SO-067/19; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución N° SO-691/18 se designa a la Srta. Yovanna Pablo Condorí en el cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Lecto-Escritura, a partir del 24 de enero de 2019 y por el término de dos (2) meses.-

Que, mediante Resolución N° SO-067/19 se modifica la fecha de designación de los cargos para el Ingreso 2019, de acuerdo a lo informado por la Dirección General de Administración de Sede Orán, de acuerdo a lo estipulado mediante Resolución N° 447/18 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, las designaciones de los Instructores y Tutores Estudiantiles son desde el 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019.-

Que, se debe modificar parcialmente el Artículo 1° de la Resolución N° SO-067/19, debiéndose excluir la Resolución N° SO-691/18.-

Que, para la Resolución N° SO-691/18, debe modificarse el Artículo 2°, en lo que respecta a período de designación; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

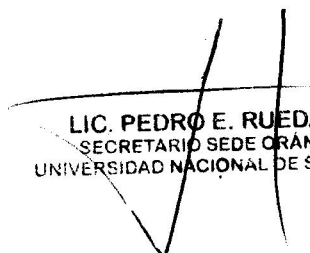
ARTÍCULO 1°: Excluir la Resolución N° SO-691/18 del Artículo 1° de la Resolución N° SO-067/19, por corresponder y en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°: Modificar el Artículo 2° de la Resolución N° SO-691/18, con relación a la designación de la Srta. Yovanna Pablo Condorí en el cargo de Tutor Estudiantil para el Área de Comprensión y Producción de Textos: Lecto-Escritura, del Proyecto de implementación del Sistema de Ingreso Continuo a la Universidad (SICU-2019) para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en lo que respecta a la fecha de designación, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

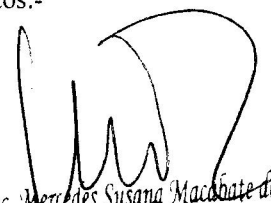
“ARTÍCULO 2°: Establecer que la designación será a partir del 28 de enero y hasta el 31 de marzo de 2019.- “

ARTÍCULO 3°: Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia a la interesada, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Oficina de Personal de la Sede, Secretaría de Sede y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.-

hc


LIC. PEDRO E. RUEDA
SECRETARIO SEDE ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA